

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

13929 *Resolución de 19 de junio de 2026, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo decimotercero, apartado veinticinco, de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se dispone la publicación de la revocación del número de identificación fiscal B02852002 correspondiente a la entidad GNOXLO, SL, inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid el 10 de diciembre de 2020 y acordada por la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de Murcia el 26 de marzo de 2026.

Madrid, 19 de junio de 2026.—La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rosa María Prieto del Rey.